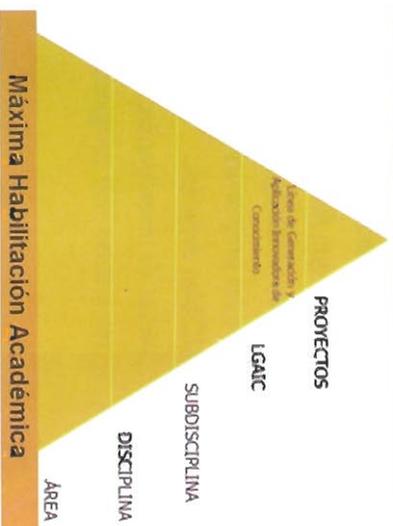


Líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento (LGAIC)

Con base en su máxima habilitación académica definen sus líneas de investigación que los agrupe como cuerpo académico, para la vida colegiada en torno a los estudiantes, proyectos de investigación y la vinculación con sus pares académicos.

UBICACIÓN DE LAS LGAIC

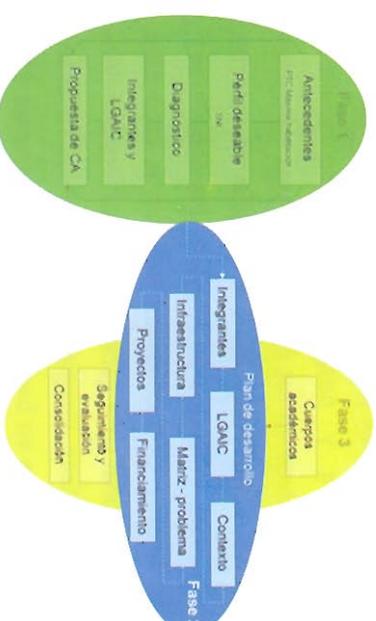


Uno de los principales retos de los integrantes de los cuerpos académicos es la buena definición de sus líneas de investigación y no confundirlas con áreas del conocimiento, las cuales deben constituirse como un punto de encuentro que los integre y exista afinidad entre ellas, que los una en el trabajo colegiado, para la ejecución de proyectos de investigación y la dirección de tesis, donde se manifieste la vida colegiada.

Apoyos que otorga el PROMEP

- Becas para el estudio de posgrado de alta calidad (PNPC).
 - Implementos individuales de trabajo.
 - Integración de redes de investigación y gastos de publicación.
 - Reincorporación de exbecarios PROMEP.
- Para las nuevas contratación de profesores de tiempo completo con posgrado:
- Beca de fomento a la permanencia.
 - Reconocimiento a la trayectoria académica.
 - Fomento a la generación y aplicación innovadora del conocimiento.

FASES DE INTEGRACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE CA



Para mayor información consultar las Reglas de Operación PROMEP disponibles en la página <http://promep.sep.gob.mx>.

Área PROMEP UAEH Teléfono 771 7172000 ext: 1236
Dirección electrónica <http://promep.uaeh.edu.mx>



Programa de Mejoramiento del Profesorado

PROMEP

Programa diseñado para mejorar el nivel de habilitación del profesorado de tiempo completo, al fomentar el desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos, para elevar la calidad, cobertura y la pertinencia de la educación superior.

Un cuerpo académico es un grupo de PTC que comparten LGAIC y un conjunto de objetivos y metas académicas, la investigación colegiada, la ciencia y la tecnología en beneficio del desarrollo social y los programas educativos.



Funciones de un CA

Comité de Investigación y Posgrado



¡ Con el orgullo de ser universitarios !

Indicadores de calidad

1. Profesores investigadores con posgrado
Preferentemente doctorado, habilitación que les permite la generación de nuevo conocimiento y el trabajo colegiado para el fortalecimiento de los programas educativos.
2. Profesores con perfil deseable
Profesor de tiempo completo que ha demostrado ante evaluadores externos, haber alcanzado un equilibrio en el desarrollo de sus actividades entre las funciones: **Docencia frente a grupo, tutoría, asesoría, generación y aplicación innovadora del conocimiento, gestión académica, vinculación y extensión.**
3. Responsabilidades de los PTC
 - Tener un equilibrio en el desarrollo de sus actividades.
 - Formar parte de un cuerpo académico.
 - Definir su línea de investigación pertinente con su disciplina y formación académica.
 - Incorporar a estudiantes en el desarrollo de sus proyectos de investigación.
 - Realizar trabajo colegiado con los integrantes de su cuerpo académico.
 - Contar con el reconocimiento de perfil deseable.
 - Generar nuevo conocimiento mediante la investigación.
4. Sistema Nacional de Investigadores (SNI)
Profesores capaces de generar y transmitir nuevo conocimiento, innovadores en el proceso de enseñanza-aprendizaje, formadores de recursos humanos altamente competitivos, responsables de conducir el trabajo colegiado, fundamental para la consolidación de los cuerpos académicos y mejora de los programas educativos. Profesores que desarrollan proyectos de investigación con la incorporación de estudiantes, mejorando y actualizando la infraestructura para la investigación.
5. Cuerpos académicos consolidados (CAC)
Los cuerpos académicos consolidados constituyen la columna vertebral de la educación superior, sus integrantes con perfiles apropiados sustentan y fortalecen con gran responsabilidad y calidad a los programas educativos de nivel licenciatura y posgrado, formando alumnos competitivos en los ámbitos nacional e internacional, contribuyen en la formación de valores, actitudes y hábitos positivos en los estudiantes, la investigación colegiada fomenta la capacidad institucional para generar o aplicar conocimiento; identificar, integrar y coordinar los recursos intelectuales en beneficio de los programas educativos. Los cuerpos académicos consolidados garantizan el cumplimiento de objetivos institucionales.

Para el fortalecimiento y consolidación de un CA es importante que sus integrantes:

- Cuenten con posgrado (preferentemente doctorado).
- La mayoría cuente con el perfil deseable.
- Con experiencia en la investigación y formación de recursos humanos mediante su incorporación a proyectos de investigación y dirección de tesis.
- Cuenten con resultados científicos como evidencia de la labor de investigación.
- Vida colegiada que favorece el desarrollo de proyectos de investigación y el fortalecimiento de los programas educativos.
- Con LGALC bien definidas.
- Con proyectos de investigación.
- Manifiesten intensa vida colegiada.

PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE UN CA

